

# REQUISITOS

[www.curaduriasegundavillavicencio.com.co](http://www.curaduriasegundavillavicencio.com.co)

## LICENCIA DE URBANIZACION EN LA MODALIDAD DE SANEAMIENTO

- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de la solicitud.
- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado, EN LETRA DE IMPRENTA O A MAQUINA.
- Copia del Documento de identidad del propietario o del poseedor, si es persona natural o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no debe ser superior a un mes, si es persona jurídica.
- Poder debidamente otorgado cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con presentación personal de quien lo otorgue.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año del inmueble (primer piso Edificio Alcaldía).
- Relación de la dirección de los predios colindantes al proyecto objeto de la solicitud
- Copia de la matrícula de los profesionales que intervienen en el proyecto (Arquitectos e Ingenieros). **CON CERTIFICACION QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA.**
- Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones y revalidaciones junto con los planos urbanísticos aprobados con base en los cuales se ejecutó el 80% de la urbanización
- Certificación suscrita por el solicitante de la licencia en la que manifieste bajo la gravedad de juramento que la urbanización para la cual se solicita esta licencia esta ejecutada en como mínimo un 80% del total de las áreas de cesión pública aprobada en las licencias de urbanización vencida.
- Plano del proyecto urbanístico debidamente firmado por un arquitecto, en el cual se identifique la parte de la urbanización ejecutada y la parte de la urbanización objeto de la licencia con su respectivo cuadro de áreas.
- Copia de la solicitud de entrega a las dependencias municipales competentes de las áreas de cesión pública ejecutadas
- En el momento de evidenciar cambios en las condiciones de amenazas y riesgo no previstas en la licencia de urbanización vencidas, se deberán allegar los estudios detallados de amenazas y riesgos que permitan determinar la viabilidad del futuro desarrollo, siempre y cuando se garantice la mitigación de la amenaza. (elaborados y firmados por profesionales idóneos, en las materias)
- Carpeta libre de ácido con gancho legajador
- Pago de expensas por cargo fijo